

LA MONTAÑA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes.
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico calle de la Rua número 17, principal, y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los correspondientes.
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

A LOS PADRES DE FAMILIA ANTES DEL SORTEO

REDENCION Y SUSTITUCION MILITAR

Esta acreditada Agencia establecida hace tantos años en esta capital, que viene librando del servicio la infinidad de mozos que con ella han contratado, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que como en años anteriores admite contratos de asociados de los padres de familia, hasta el día anterior al del sorteo, que tendrá lugar en el mes de Diciembre próximo, á precios económicos y plazos convencionales, siendo de cuenta de esta Agencia redimir á metálico con la cantidad que la ley establece á los mozos que con ella contraten, si les correspondiese servir en el ejército, sin que para esto tengan los interesados que depositar ni reembolsar cantidad alguna hasta que sus hijos sean dados de baja del servicio activo con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de reemplazos.

Despues del sorteo

Tambien se proporcionan sustitutos á los mozos que por suerte les corresponda servir en el ejército de Ultramar, á precios económicos y plazos convencionales, respondiendo á la desercion del sustituto ó sustitutos desde su ingreso en caja hasta salvar la responsabilidad, y á falta de estos, se verifica el ingreso de la redencion á metálico que la ley establece, con todas las garantías de satisfaccion para responder á los contratos.

Para á acogerse á las ventajas expresadas, dirigirse á

D. FELIPE PEREDO

Plazuela de San Marcelo número 13,
LEON

Ordenanzas municipales

REFORMAS

La mayor parte del vecindario de Leon, cuyas aspiraciones ha demostrado en los diferentes periódicos que ven la luz pública en esta capital, desea que se reformen en parte las Ordenanzas municipales, aprobadas últimamente por el Excmo. Ayuntamiento y sancionadas por la Superioridad.

Nadie duda que el proyecto de dichas Ordenanzas, debido al ilustrado Secretario de la Corporacion, D. José Datas Prieto, es una obra digna de aplauso, y así hemos tenido el gusto de tributárselo, cuando leímos los

trabajos realizados por tan digno funcionario.

Pero la práctica y el bien del vecindario nos aconseja que recomendemos á los señores Concejales la reforma de algunos artículos de las expresadas Ordenanzas, y vamos á emitir nuestra humilde opinion por si se dignan tomarla en consideracion.

En primer término, las Ordenanzas permiten á los revendedores de frutas, aves, pesca y otros artículos de consumo, comprar á cualquiera hora dentro del radio de la ciudad; y esto, como todo el mundo sabe, es altamente perjudicial á los intereses de los habitantes de la poblacion, que al ir á proveerse de esos artículos al mercado, se encuentran con que ya fueron acaparados por dichos industriales; de manera, que si algun vecino tiene necesidad de adquirir cualquiera cosa, no puede hacerlo sopena de pagarla más cara de lo que ordinariamente vale la mercancía. Atendiendo á estas razones, los señores concejales que se sientan en la Sala Capitular por la confianza que han inspirado á los vecinos, al depositar en las urnas electorales su candidatura, deben favorecer en lo posible á sus administrados, estudiando con detenimiento este importantísimo asunto, y acordar la reforma del artículo de las Ordenanzas en el sentido de que los industriales ó revendedores no puedan comprar para sus respectivos puestos, hasta una hora bastante avanzada de la mañana, que podrá ser la de las once.

Otra de las reformas que deben llevarse á cabo y que es de trascendental interés para el vecindario, especialmente para la clase trabajadora, es consignar en las ordenanzas de referencia, que á los vendedores de pan se les exija que al ponerlo á la venta, lo hagan señalando con una marca especial el peso de cada pieza, pues en la actualidad sucede que las tradicionales hogazas llamadas de cuatro y ocho libras no tienen tal peso; de modo que el consumidor que cree llevar para su casa una cantidad de pan, se encuentra con que la hogaza está muy mermada, faltándolas algunas veces cuatro y ocho onzas, segun el tamaño de las mismas.

Y claro es que á los fabricantes no se les puede exigir que vendan los panes por peso, porque á ello no les obligan las ordenanzas y cuando algun vecino produce quejas—que son

á diario—contestan y con razon que ellos no venden por libras, sino por panes.

Creemos tambien que esta reforma es digna de tenerse en cuenta, máxime cuando con llevarla á cabo se favorecería á todas las clases y particularmente á la obrera que tiene necesidad de emplear casi todo el jornal que gana, en pan para la subsistencia de sus familias.

Creemos muy fundadamente que nuestros ruegos han de ser atendidos por los dignísimos Concejales que componen la Asamblea municipal y para que vean que las reformas que proponemos se imponen, interesamos de nuestros estimados colegas locales, que saben interpretar perfectamente la opinion pública, nos ayuden y recomienden á sus amigos de la Corporacion la realizacion de tan beneficiosa obra, en la inteligencia que merecerán el aplauso de este pueblo, como ya en otras ocasiones se lo ha tributado al ocuparse de este mismo asunto.

P. P. M.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Riño y Octubre 27 de 1891.

Mi querido amigo: Despues de un día de descanso en esta villa, y á pesar del tiempo lluvioso, desapacible y frio, cediendo á las reiteradas instancias de gran número de amigos, anteayer salió de aquí para recorrer el Ayuntamiento de Valdeburón nuestro jóven y simpático diputado á Cortes D. Fernando Merino Vallarino.

Su venida á este país, en donde tan buenos recuerdos dejó en la última campaña electoral, el distinguido diputado, ha sido y está siendo un verdadero acontecimiento. Jamás presenciaron los pueblos espectáculos tan entusiastas y conmovedores como los que se están verificando en todos los lugares que recorre el amable diputado, objeto de las sinceras aclamaciones de sus representados.

Acompañado de los Sres. Alvarez, Balbuena, Asensio, Cañon, Gonzalez y otros muchos cuyos nombres siento no recordar, salió el Sr. Merino el domingo último con direccion á Lario, y en el inmediato pueblo de Éscaro se le unieron numerosas comisiones de Burón, Liegos, Lario, Polvoredos y Acevedo, que salieron á esperarle, acompañándole hasta el último de los citados pueblos.

El recibimiento que se le hizo en la villa de Burón fué por todo extremo entusiasta, excediendo los límites de lo concebible. Hasta el famoso aspirante á canónigo no pudo sustraerse á la tentacion de presenciar el paso de la comitiva desde el corredor de la casa de un vecino, y admirar los arcos y ramos artísticos y primo-

rosos con que la juventud buronesa obsequió al Sr. Merino.

Todo el pueblo de Liegos, hombres, mujeres y niños, salieron al camino con arcos, ramos, tambores y panderetas á recibir al diputado, que por el mal estado del tiempo no pudo detenerse hasta Lario, en donde pasó la noche.

En este importante pueblo fué ayer día de fiesta, lo propio que en Polvoredos y Acevedo, pues todos rivalizaron en deseo de agasajar al distinguido visitante.

Es de advertir que las asperezas, enconos y enemistades que existían por todos los pueblos de la montaña despues de la última reñida batalla electoral, se han suavizado por modo tal desde la venida del Sr. Merino, que en la mayor parte de los pueblos por el visitados se han unido todos sus moradores para rendir tributo de gratitud al representante en Cortes que tanto celo é interés tanto ha desplegado desde el primer momento por los negocios del distrito.

Supongo, que por ahora, no podrá continuar recorriendo los pueblos que le faltan de este partido judicial, porque las nieves empiezan ya á coronar las cumbres, y los caminos para algunos puntos se ponen intransitables; pero el Sr. Merino ha ofrecido hacerlo con todo detenimiento para el verano próximo, y no dudo cumplirá su palabra, porque sabe cumplir siempre todas las que empeña, y porque debe hallarse altamente satisfecho, si no envanecido, de las muestras inequívocas de cariño y simpatía que por todas partes ha recibido.

Crea, pues, el jóven diputado, (ya que de ello ha recibido en su rápida excursion por esta tierra tan palmarias pruebas), que aun germina en el pecho de los pueblos el sentimiento noble y levantado de la gratitud, y que teniendo presentes los servicios que se les hacen, saben otorgar á quien los presta la merecida recompensa.

Así se conquista la opinion y se conservan los distritos, trabajando por ellos, estudiando sobre el terreno sus necesidades y procurando remediarlas.

Alifonso de la Pezgosca.

Seccion oficial

Gaceta del día 27

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando canónigos de la catedral de Sigüenza al presbítero Dr. D. Quintín Ramirez y García, y de la de Ceuta al presbítero D. Antonio Peña y García, párroco de Algar.

—Otro concediendo el tratamiento de excelencia al cabildo de la iglesia metropolitana de Burgos.

Guerra.—Reales decretos nombrando al general de division D. Felipe Fernandez Cavada consejero del Supremo de Guerra y Marina, y al de la misma clase D. José Arderius gobernador militar de la provincia de Santa Clara, en la isla de Cuba.

Ultramar.—Real orden aprobando la resolución del gobernador general de la isla de Cuba de anular la subasta hecha á favor de D. Francisco de P. Arazoza para el servicio marítimo postal entre aquella isla y la de Pinos, por no haberse planteado en el plazo señalado, y que se diera ingreso en el Tesoro de la fianza prestada al efecto.

Obras publicas.—En la Direccion general tendrán lugar el dia 19 del próximo mes de Diciembre las siguientes subastas:

La de las obras del presupuesto formado por las bajas de subasta para conservacion en 1890 á 91 de la carretera de Garray á Calahorra, provincia de Soria, cuyo presupuesto es de 18.754 pesetas 55 céntimos.

—La de las del presupuesto reformado de acopios para conservacion en 1889 á 90 de la carretera de Ademuz á Valencia, provincia de este nombre, cuyo presupuesto es de 12.997 pesetas 24 céntimos.

—La de los acopios para conservacion en 1889 á 90 de la carretera de Almansa á Cofrentes, provincia de Valencia, cuyo presupuesto es de 10.448 pesetas 90 céntimos.

—La de las obras del presupuesto formado con las bajas de subasta para conservacion en 1890 á 91 de la carretera de Castrogonzalo á Palencia, provincia de este nombre, cuyo presupuesto es de pesetas 14.542'44.

—Suspendida la apertura de pliegos de la subasta señalada para el 26 de las obras de un muelle-embarcadero en el rio Tinto, inmediaciones del convento de la Rábida, la direccion general ha acordado señalar el dia 28 del actual, á la una de la tarde, para dicho acto.

Oposiciones.—Los opositores á la cátedra de Anatomía topográfica, vacante en la Universidad de Santiago, se presentarán el lunes 9 de Noviembre próximo, á las tres de la tarde, en la Sala de grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas.

Vacantes.—En la direccion facultativa de las obras del puerto de Valencia, lo está una plaza de ayudante primero que ha de proveerse por concurso.

Boletín oficial del 28

La suscripcion nacional en esta provincia asciende á 9.841 pesetas 58 céntimos.

Se remitieron al ministerio de la Gobernacion dos recursos de alzada interpuestos por D. Sergio Marqués, contra las resoluciones del Gobierno, confirmando dos multas que le impusieron el alcalde y junta de sanidad de Riello. (El «Boletín» no dice de donde.)

Quedó sin efecto la solicitud de don Eduvigio Bolívar, de Bilbao, pidiendo recatificación de la mina *Negrilla*, por hallarse aquella en papel comun.

Renuncia de la mina *Concepcion*, en términos de Villaseca y Villar.

El dia 30 de Noviembre, ante el alcalde de Riaño, se celebrará subasta de 13 travesas de roble.

Anuncios de los Ayuntamientos y Juzgados.

Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia para que se ponga en ejecucion el nuevo arreglo y demarcacion parroquial formados para la diócesis de Lugo.

La siguiente carta á llegó nuestro poder con bastante retraso:

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Riaño 24 de Octubre de 1891.

Querido amigo: Como era de esperar, el paso de nuestro diputado D. Fernando Merino por los pueblos de este partido es una ovacion continuada. De todas partes, aun de los pueblos más apartados, acuden á visitarle las personas de mayor distincion y en todas partes se le espera y se le

recibe con muestras de alegría sincera y de verdadero cariño. De nada ha servido su formal empeño, propio de su modestia, de evitar manifestaciones ruidosas: la ola del entusiasmo se ha sobrepuesto á todo y lo ha arrollado todo, hasta el punto de que los pueblos por donde pasa parezcan poseídos de locura y se excedan unos á otros en animacion y regocijo. Todo lo cual se explica perfectamente; pues por una parte la fina amabilidad y el trato sencillo y llano del jóven diputado le captan en seguida la simpatía y la adhesion de cuantos le hablan, y luego lo odiado del caciquismo anterior que ha venido á destruir con su triunfo hace que los pueblos se reanimen á su presencia como quien vuelve de la muerte á la vida.

Al dia siguiente de su llegada á Riaño subió por la tarde á Éscaró á casa de don Juan Francisco Perez de Balbuena, con objeto principalmente de visitar á los seres padres de este su buen amigo, á quienes aflige muy reciente dolor por la muerte de su hija única, virtuosísima jóven que, piadosamente pensando, goza ya de Dios en el cielo. Le acompañaron en esta expedicion D. Félix Alvarez, ex-diputado provincial, D. Antonio de Valbuena, don Nicolás Liébana, D. Marcelino de Valbuena y su señor padre D. Pascual, D. José Alonso y otros varios amigos. Toda la juventud de Riaño, los mozos con el tambor y las mozas con arcos de cintas y flores fueron á despedirle por la carretera cantando y dando vivas hasta encontrarse con los mozos y mozas de la Puerta, que salieron á esperarle y siguieron acompañándole largo trecho con las mismas demostraciones de júbilo. A mitad de la vega de San Cipriano se formó en la carretera un grupo de labradores de la Puerta y Éscaró, que dejando paradas las yuntas con que araban, salieron á saludar y victorear á su representante en las Cortes. Extrechó este conmovido aquellas manos honradamente encallecidas en el trabajo, y siguió su viaje á Escaro, á cuya entrada se repitieron las manifestaciones de alegría que habíamos presenciado al salir de Riaño.

En casa del Sr. Perez de Balbuena recibió el Sr. Merino á D. Remigio Carandey otros amigos que acudieron á felicitarle, entre ellos el presidente de la Junta administrativa del bienio anterior D. Gregorio Carrera, á quien uno de los antiguos servidores de Molleda tiró al rio de un puente en bajo en la primavera pasada, con intento indudable de quitarle la vida, lo cual no sucedió por milagro. Por cierto que el autor del atentado aun no está preso.

Al entrar de vuelta en Riaño, nos encontramos en medio de la carretera con una mesa lujosamente puesta con licores, dulces y cigarros, delicada atencion de las jóvenes de la villa que agradó mucho á todos.

A la tarde siguiente (jueves 15) fué á Pedrosa, acompañándole los mismos amigos ya referidos, y además D. Marcelo Castaño, D. Fidel Asensio, D. Antonino Gonzalez, D. Baldomero Canal y otros varios, y aunque por la circunstancia de haber ido á pié y por no estar anunciada la visita nadie dió cuenta de su llegada hasta no estar dentro del pueblo, corrió luego la noticia con la velocidad del rayo y al cuarto de hora estaban toda la juventud reunida delante de la casa de D. Antonio de Valbuena, habia entrado, despidiéndole luego con arcos y canciones y vivas, y en fin, con las mismas muestras de entusiasmo que en todas partes. Invitado por el Sr. Valbuena á comer allí, al dia siguiente volvió acompañado de los mismos amigos y se repitieron los arcos, las canciones, los redobles del tambor y todas las manifestaciones de entusiasmo ya mencionadas. A la salida especialmente era tal la concurrencia de gente en la plaza que parecía un dia de romería de las más animadas.

El sábado por la mañana salió el señor Merino de Riaño para Oseja de Sajambre, acompañado del Director de LA MONTAÑA, D. Antonio y D. Marcelino Balbuena, don Marcelo Castaño, D. Antonio Gonzalez y otros varios amigos, siendo recibido en Vegacerneja con grandes manifestaciones de entusiasmo.

Pasado el puerto de Ponton, se halló la comitiva con las avanzadas de Sajambre que habian salido á esperar al Diputado.

A cuatro kilómetros de Oseja, se hallaban esperando casi en masa todos los moradores de los cinco pueblos de que se compone el Ayuntamiento de Sajambre empezando los disparos de cohetes, tiros y cartuchos, las entusiastas aclamaciones y los alegres cánticos de la juventud que conduciendo arcos y ramos acompañaba al Sr. Merino.

A la entrada de Oseja, y á la puerta del patio que da acceso á la casa del Sr. Castaño, se levantaban magníficos arcos de enebro artísticamente contruidos, banderas y gallardetes con dedicatorias al señor Merino.

Después de un breve descanso, la casa del Sr. Castaño, en donde se hospedaba el diputado, comenzó á invadirse por inmensa concurrencia de personas de todas clases y condiciones, ávidas de estrechar la mano al jóven diputado, que recibió también la visita de la corporacion municipal.

Seria demasiado prolijo si me detuviera á narrar las atenciones á todos los acompañantes del Sr. Merino, prodigadas por las Sras. D.^a Josefa D. Caneja, D.^a Bernardina Piñan, D.^a María Alvarez de Piñan y D.^a Dolores Lomban de Alonso, principales directoras de los festejos hechos en la citada poblacion.

Después de visitar la carretera de las Arriendas y admirar las gigantescas obras de los Veyos, salió el Sr. Merino el lunes por la mañana para Posada de Valdeon.

Además de las personas citadas, le acompañaron el Sr. Piñan, el Sr. Alonso, el Sr. Díez Caldevilla, concejal de Soto, saliendo hasta el alto del puerto que separan á Sajambre de Valdeon, la mayoría del vecindario.

Allí, se hallaban esperando al Sr. Merino, el Alcalde constitucional, el Juez municipal de Posada y como unos cien vecinos de todos aquellos pueblos; la juventud de ambos sexos con arcos, ramos y panderetas.

Dos dias y medio pasó el Sr. Merino en Valdeon, hospedado en casa de D. Benito del Blanco, párroco de Soto, quien con esquisito esmero y galantería estremadas, obsequió á todos los que acompañaban al Diputado.

Ciento cuarenta amigos se dedicaron dos dias, con tiempo malo, á caza de rebecos, y el Sr. Merino con el Sr. Castaño, el Sr. del Blanco y el Sr. Perez de Balbuena, visitaron el miércoles los pueblos de Cain, siendo recibidos por todas las personas que en ellos habia, y hospedados con exquisita atencion por el venerable y octogenario señor cura. El jueves salió el Sr. Merino para Tierra la Reina, siendo despedido por las autoridades, el Sr. Díez Pesquera y la mayoría del pueblo, que á pesar de lo desapacible del tiempo, le acompañó hasta lo alto del puerto.

Por todos los pueblos del tránsito hasta llegar á Riaño, el viernes recibió el diputado ostensibles muestras de entusiasmo cariñoso, que por ser de índole igual á las referidas, me abstengo de reproducir en obsequio á la brevedad.

A Riaño le acompañaron entre otras personas, el Sr. Reyero, médico de Boca de Huérgano, el alcalde, los Sres. Pelitero, del Cojo, Vega y otros muchos.

La excursion por este pais es un triunfo no interrumpido.

El corresponsal.

Noticias generales

Red telegráfica

El dia 1.º del próximo pasado mes de Agosto, debieron hallarse instaladas las estaciones telegráficas, en los partidos judiciales de Riaño, La Vecilla, Valencia de Don Juan y Murias de Paredes.

El contratista general, Sr. Santaelices, se hallaba en Leon hace próximamente un mes y se decia que habia llegado con el propósito de tender las citadas redes, pero hasta la fecha, que sepamos, no ha dado principio á los trabajos necesarios al efecto. ¿Para cuándo lo dejará el Sr. Santaelices, para el Agosto que viene?

Y el Sr. Los Arcos, ¿por qué no hace cumplir al contratista los compromisos contraídos?

Llamamos la atencion acerca de este hecho, verdaderamente escandaloso, de todos los dignos representantes de esta provincia en las Cortes, para que ellos á su vez llamen la de quien corresponda, en el augustó recinto de las leyes, cuando éste se abra.

Nuevas

Sucursales del Banco de España

El Consejo de Gobierno de nuestro primer Establecimiento de crédito, ha acordado establecer Sucursales en Haro y en Linares, y muy en breve instalará las solicitadas para Irun, Dénia y Béjar.

Viajeros

Procedente de Asturias pasó por esta ciudad en el tren correo de ayer, el señor marqués de Santa Cristina, con su distinguida familia.

Deseamos haya llevado un feliz viaje.

También salió en el mismo tren para la Corte, el Secretario que fué de este Gobierno civil, D. Agustín de Torres, siendo despedido en la estacion por varios amigos.

Aclaracion

Segun nos manifiesta en atenta carta el oficial primero de la Administracion de Contribuciones de esta provincia, D. Marcial Arango, no es cierto, como de público se dice, que haya sido trasladado á prestar sus servicios á otra provincia, de cuyo rumor nos hicimos eco en nuestro número del martes.

Queda complacido el Sr. Arango, pero debemos advertirle que si hemos acogido el rumor de su traslado, fué porque además ha dicho un periódico de la Corte que habia sido nombrado oficial primero de esta Administracion de Contribuciones un señor cuyo nombre no recordamos; siendo de suponer por lo tanto, ó que el actual empleado fuera trasladado á otra provincia, que pasara á distinta oficina en estas de Hacienda, ó que quedara cesante, lo cual sentiríamos en el alma.

Manterola

Ha muerto en Alba de Tormes el canónigo D. Vicente Manterola.

Era el Sr. Manterola una de las personalidades más ilustres de la iglesia española; ha muerto jóven, á los cincuenta y tantos años, víctima de una congestion cerebral.

El Sr. Manterola era uno de los más brillantes oradores de nuestra época; un orador fogoso, lleno de bríos, que allá en las Constituyentes del 69 contendió con Castelar, pronunciando un elocuentísimo discurso en contra de la libertad de cultos.

No hace aun muchos meses que Manterola dió unas conferencias en la iglesia de San José, tratando de un modo admirable la cuestion social.

¿Quién iba á decir entonces á sus oyen-

tes, entusiasmados con la elocuente palabra del ilustre canónigo, que este estaba tan próximo á morir!

La iglesia española está de pesame con la muerte de Manterola.

Descanse en paz el eminente Penitenciario de Toledo.

Telégrafo

Un periódico de Colonia describe un nuevo aparato, inventado por el Sr. Jaite, director de telégrafos.

En los ensayos ha dado excelentes resultados el aludido aparato, cuyos principales elementos son dos electro-ímanes; dispuestos de tal suerte, que el uno engendra la corriente negativa, y la positiva el otro.

Los electro-ímanes ponen en movimiento un perforador que produce agujeros en la cinta del receptor, y esos agujeros resaltan combinados de tal suerte, que uniéndolos por medio de líneas forman letras del alfabeto latino.

El principal mérito del mecanismo estriba en poder ser manejado con suma facilidad.

En un ensayo hecho recientemente en la línea telegráfica de Berlin á Hamburgo, se demostró la posibilidad de transmitir de 25 á 35 palabras por minuto con el aparato del Sr. Jaite. El público puede descifrar con facilidad los signos de la cinta perforada y aun utilizar directamente el manipulador.

Un crimen misterioso en Málaga

Acerca de este suceso, hallamos en «Las Noticias» de Málaga los siguientes detalles:

«En las inmediaciones del río Guadalhorce y en el sitio denominado la Isla, observó el miércoles á las once de la mañana el cabo de carabineros Baltasar Capitán, que sobre las aguas flotaba el cadáver de un hombre.

En union de otro carabiniere y de varios vecinos de aquellos caseríos, extrajeron inmediatamente el cadáver, que tenía atados los brazos y las piernas con una faja negra, que había sido abierta en dos pedazos.

Por el Sr. Ramirez, médico titular de Málaga, y el de igual cargo de Churriana se hizo la autopsia del cadáver, declarando dichos facultativos que aquel hombre debió haber sido arrojado vivo al río, pues no tenía heridas ni señales que con anterioridad le hubieran producido la muerte, y que por el estado de descomposición en que se hallaba hacía mas de veinte dias que esta tuvo lugar.

Representaba el muerto tener de sesenta y cinco á setenta años, era alto, fornido, de pronunciadas y vigorosas facciones, muy calvo, vestía pantalón de hilo á cuadros deteriorado, camiseta azul listada, calcetas, alpargatas y llevaba un cinturón de cuero.

Como ya hemos dicho antes, tenía las manos y piés atados con su propia faja, que es negra, y que el autor del crimen abrió en dos pedazos para hacer mejor la ligadura.

No llevaba en sus ropas otra cosa que cincuenta y tres céntimos en el bolsillo del pantalón.

Durante largo tiempo estuvieron el señor fiscal y el señor juez de Santo Domingo inspeccionando el lugar del suceso y todas aquellas inmediaciones, por si en ellas podia encontrarse alguna huella del crimen; pero solo hallaron como á unos trescientos metros del sitio en que fué extraído el cadáver unos pedazos de limones y cañas, que parecían haber sido utilizadas para asar sardinas, y unos papeles, entre los cuales habia un trozo de un número de «El Correo de Andalucía» del año pasado, y en cuyo pedazo de periódico es-

taban envueltas una porcion de plumas de pájaros.

Tambien y cerca de estos objetos se encontró un paraguas viejo y deteriorado.

Es indudable que el interfecto fué arrojado en el mismo lugar donde se encontró, porque las aguas tienen allí muy poca corriente y ésta ni pudo traerlo de otro sitio, ni tampoco arrastrarlo más allá, siendo por tanto extraño que el carabiniere que constantemente está de guardia en una choza que hay á unos cien metros de distancia de aquel lugar no observase nada, máxime cuando aquellos terrenos están al descubierto.

Todos los vecinos de Churriana y de aquel término han visto el cadáver, y ninguno ha dicho que le conoce.»

Una mujer jefe de bandidos

En Helena (Montana), la poblacion se halla asombrada ante la captura de un temible criminal que tenía aterrorizada la comarca.

Detenido este famoso criminal, resultó ser una hermosa mujer que vestida de hombre, y acompañada de su amante Clark, se entregaban al bandolerismo más inhumano.

Este criminal mujer á pesar de las órdenes de la policía se ha negado á vestir las ropas propias de su sexo.

Dos racimos curiosos

Un agricultor de Huesca ha obtenido en una de sus viñas dos racimos de uva, que son objeto de curiosidad de los inteligentes y cosecheros, por la singular rareza de presentarse en cada uno de los racimos uvas blancas y negras, de las conocidas en el país con el nombre de «garnacha» y «greque», siendo la coloracion de aquéllas completamente marcada, y habiendo algunos frutos donde el fenómeno se presenta coloreándolos por iguales partes, viéndose los granos, vulgarmente, hablando, mitad blancos y mitad negros.

Es uno de los muchos caprichos que la naturaleza ofrece con alguna frecuencia en determinadas especies; pero que en la vida no son muy comunes, y por esto el dueño de la viña trata de extender el cultivo de la cepa que ha producido el fenómeno, y conseguir nuevas plantas, con objeto de observar si en ellas persiste la anomalía de presentar en un mismo racimo, frutos de diversa variedad.

Un abogado loco

Un incidente curioso ocurrió el miércoles en la línea férrea del Oeste de Francia.

El tren de Versalles que llega á Paris á las 11 y 55 de la mañana, paró bruscamente á unos doscientos metros antes de la estacion de Vanves.

Esta parada obedeció á que un viajero habia tocado el timbre de alarma.

El jefe del tren se dirigió inmediatamente á un departamento de primera clase, de donde habia salido el aviso, y allí se encontró con un viajero que debia ser extranjero, el cual, haciendo mil visajes y dando grandes alaridos le dijo:

—¡Oh! caballero, salvadme la vida.

—¿Pues qué os pasa? ¿Qué ocurre? Le dijo el Jefe.

—Que me han querido comer... contestó el viajero.

—¿Quién?

—Un hipopótamo.

El funcionario de la compañía del Oeste observó que hablaba con un loco. En efecto el infeliz viajero que creía ser devorado por un hipopótamo, habia sido atacado por un exceso de enagenacion mental.

A la llegada del tren á Paris, un comisario especial de la estacion de Montparnasse condujo al demente á la enfermería del depósito.

Este pobre loco es un abogado de Amiens.

Anuncios

IMPORTANTE

La previsora de padres de familia

Antes que los quintos á quienes les corresponda sortear en este reemplazo de 1891 intenten ingresar en ninguna Sociedad, Agencia de quintos, ó contratar con Compañías ó Empresas su redencion, deben enterarse detenidamente por el Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M., de las condiciones de esta muy beneficiosa y única Asociacion general de su clase, legalmente constituida y perfectamente organizada para la redencion á metálico del servicio militar activo, con Delegados en casi todas las principales poblaciones de España, puesto que con seguridad completa no han de encontrar en ninguna de esas casas, que tan funestos resultados suelen dar, más economías, más ventajas, ni mayores garantías verdad, siendo buena prueba del justo crédito que «La Previsora», disfruta, el número tan crecido de inscripciones que tiene hechas para este año de mozos de distintas zonas de España, los cuales por derecho propio tienen intervencion directa y por delegacion, en todas las operaciones que la asociacion efectúa.

Esta Asociacion para nada se ocupa de sustitutos para Ultramar, ni prófugos, puesto que todas sus operaciones las efectúa á metálico.

Los brillantísimos resultados que el año último alcanzaron los que se inscribieron, demuestra que todas las ofertas hechas al público se cumplen con la más esmerada exactitud, pues obtuvieron de ganancia los asociados llamados Protectores por 500 pesetas de cuota, un 134,16 y 84,01 por 100. Los Fijos por 1.000 pesetas, sus licencias de redimidos sin gastos ni molestias; y los Eventuales, por 125 pesetas de cuota por serlo al propio tiempo Protectores por las 500 pesetas, percibieron de ganancia 1.045,80 pesetas ó sea un beneficio de un 230,25 por ciento, costándole solo redimirse del servicio de la Península y Ultramar 454 pesetas 20 céntimos, por cuanto les fueron devueltas hasta las 626 que depositaron por las dos inscripciones, las 170,80 pesetas de diferencia.

Conforme á sus Estatutos efectuaron la Direccion y sus Delegados por encargo de la mayoría de los asociados sus redenciones á metálico, evitándose así las molestias y gastos consiguientes.

Consejo de La Previsora: Presidente, D. Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio.—Director, D. Luis Massa Martinez, —Secretario Vocal, D. Luis de Toledo y de Belloch.—Otro Vocal, D. Salvador Llorente Gonzalez.

Los que deseen asociarse, depositando

el importe de las cuotas, antes del sorteo en Establecimientos de crédito, Casas de Banca, Comercios ó personas de garantías, todo á eleccion de los mismos interesados y á satisfaccion de la Direccion ó de sus Delegados, pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran, á la Direccion, San Eloy 41, Sevilla, ó al Delegado en Leon D. Pablo San Blas, calle de don Juan de Arfe núm. 5.

IMPORTANTE

SUBASTA VOLUNTARIA

A las diez de la mañana del día 27 del corriente y ante el Notario de Mansilla de las Mulas, D. Juan Alvarez, tendrá lugar la de una casa denominada Centro Mercantil de cereales, situada á 40 metros de distancia de la estacion de Santas Martas; contiene además solares adyacentes para poder edificar fabricaciones industriales, y está acreditada por las operaciones en grande escala que han venido haciéndose en los diez últimos años.

La titulacion, pliego de condiciones y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la indicada Notaria.

Por D. Pedro de Lama, se vende ó arrienda la mayor parte de la casa que está situada detrás de la estacion de Santibañez, de la propiedad del citado señor con quien pondrán entenderse. Plazuela del Rastro viejo, número 12 Leon.

José Botas Roldán


Calle de la Catedral número 6

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, jerseys, mantillas y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios.

Gran coleccion de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la sastrería el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, proveedor de la Real casa.

3-20

Imprenta de Angel J. Gonzalez.



LA ACTIVIDAD
GRAN FUNERARIA LEONESA

DE

Baldomero Matute de la Riva
CALLE DE LA PALOMA NÚMERO 9.—LEON

El dueño de este establecimiento, constante siempre en su propósito de proporcionar á su numerosa clientela cuantos adelantos son conocidos en la profesion á que se dedica, no ha omitido sacrificio ni gasto de ningun género para tener su establecimiento montado á la altura de los mejores de España.

Habiendo observado en años anteriores que algunos de los objetos fúnebres expuestos en su establecimiento producian un efecto desagradable á varias personas por los tristes recuerdos que en ellas evocaban, y acercándose el día de la Conmemoracion de los Fieles Difuntos, ha dispuesto abrir una Sucursal en la calle de las Barillas, número 7, para exponer un magnífico surtido de coronas y cruces caprichosas de pluma, seda, porcelana, escayola, azabache y flores artificiales, cuyos precios tan sumamente económicos le permiten competir con cualquiera fábrica del reino y del extranjero; además la infinidad de objetos que tiene para el asunto de que se trata y en la imposibilidad de enumerarles, solo diré que se encontrarán en mi establecimiento toda clase de cruces en piedra, hierro y madera; lápidas en piedra y mármol, bombas y tu ipanás en cristal, candelabros, faroles y multitud de artículos al alcance de todas las fortunas.

Se advierte que todos los objetos se alquilan á quienes los deseen, prefiriéndose la venta PARA LOS ENCARGOS DE FUERA sabido es que se cumplirán en cuantos se hagan á las 4 horas de recibirlos por correo ó telégrafo, en cuantos asunto encierra este ramo.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE NEGOCIOS DE Francisco Morán Alonso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimiento de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas, etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto-Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

ESCORIAL 10.—LEON

Se venden toneles acabados de estrenar, de dos y de una cántara, á precios arreglados, calle de la Catedral número 4.

En la misma casa se arrienda un entresuelo con tienda y bodega.

Se arriendan una ó varias habitaciones amuebladas. Plazuela del Conde número 2, principal.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 6 de la calle de las Catalinas; en la misma informarán.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los del monte de Castriello, en el partido de Valencia de D. Juan, cuyo monte es capaz para mantener en otoño é invierno 1.900 reses lanaras y tiene un espacioso valle para pastar ganado mayor en primavera y verano, el que desee arrendarles puede dirigirse á D. Aniceto Valcarce, vecino de Cuadros, quien enterará del precio y condiciones.

Se vende una bicicleta en buen uso; véase con el dueño Francisco Ruiz Garcia, café de La Bañeza.

Se venden unas puertas; calle de Santa Cruz número 10 se dará razon.

LA LEGALIDAD

Gran almacen de carbon de piedra y coc superior de las acreditadas minas de Mieres, Ujo y Figaredo.

Se vende en este acreditado almacen «galleta, granado,» coc y «menudo lavado» para fragua y tejera.

En la capital se sirve á domicilio con prontitud y esmero.

Almacen de Tadeo Castaño, Arco de las Animas 24, Leon

VENTA

Se hace de una casa con cuerdas, pajares, huerta y corral para carros, y de un prado unido á la finca, situado á dos kilómetros de esta ciudad, en la carretera de Caboalles.

Para tratar verse con su dueño Francisco Noriega (Café del Iris).

Se venden tres machos que han estado dedicados á las labores del campo y á tirar de carros, de 7 cuartas y media. Para tratar verse con su dueño, calle de Ordoño II, número 2.

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTOR MÉDICO

GIJON: calle del Conde D. Alonso, número 27, principal, derecha

HORAS DE CONSULTA

Todos los días de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no tengan remedio, sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curacion en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposicion para curar las enfermedades crónicas

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos, cito las siguientes:

«Enfermedades del corazon que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado, ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.» desarreglos de la menstruacion, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vejiga de la orina; enfermedades por la humedad ó por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes así como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el papo blando en los jóvenes, etc., etc.

ADEMAS, se curan de la manera mas segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que supuran ó sangran.

LA MATRIZ CAIDA á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera así como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, más ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento, incluso el operario; algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su natural sin necesidad de maniobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para los de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sifilítica.

Gijon, Noviembre de 1891.

DOCTOR PEDRO ROMANO GUTIERREZ

NOTA.—Consultas por el correo, mandando 5 pesetas en francos de 15 céntimos ó letras de fácil cobro.

¿DONDE?

En el Comercio de Carrillo, en la calle de San Marcelo.

A PESETA

Camisetas de punto blancas que valen á DOS pesetas

HOY

Es donde se compra con confianza verdad

HAY

Que ver los géneros de novedad que ha recibido

LA MAR

Ea toquillas, chalecos, jerseys, abrigo, chales, mitones.

EN LENCERIA

Se necesita conocer los precios de esta casa antes de comprar

MANTELERIA

De todas clases de algodón de hilo y adamascadas

A PESETA

Yutes alta novedad de mucho gusto y ancho

NOT.—No comprar sin pasar antes por este Comercio donde se hacen grandes rebajas de precios en todos los articulo



- MAQUINAS SINGER } Grandes rebajas para coser } en los precios
- MAQUINAS SINGER } Pídase el nuevo catálogo para coser } que se ha publicado
- MAQUINAS SINGER } Desde pesetas 80 para coser } cada una
- MAQUINAS SINGER } Todos los modelos para coser } pesetas 2'50 semanales
- MAQUINAS SINGER } Las que han sido para coser } son y siempre serán las mas populares
- MAQUINAS SINGER } Se venden mas de 600.000 para coser } anuales
- MAQUINAS SINGER } Mas de las tres cuartas partes de todas las máquinas para coser que se venden en el mundo son MAQUINAS PERFECCIONADAS
- MAQUINAS SINGER } Y ¿y por qué para coser } tanta popularidad?
- MAQUINAS SINGER } Porque son las más sólidas. Porque son las mas perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las mas rápidas.
- MAQUINAS SINGER } Porque son las mas ligeras. Porque son las mas seguras. Porque son las mas útiles. Porque son las mas duraderas.
- MAQUINAS SINGER } Porque sirven para la familia. Porque sirven para la modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero para coser } y toda clase de costura.

La Compañia Fabril Singer participa al público que por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos que las imitan, falsifican y hasta emplean el nombre «SINGER» en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas,» sistema Singer ú otra cosa por el estilo.

Toda la máquina Singer lleva la marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina legítima de la Compañia fabril Singer.

Pídase el nuevo catálogo que se acaba de publicar.

ENESTASUCURSAL, S. MARCELO 11 LEON

El Establecimiento de Paulino Ordax, en la calle de los Cuatro Cantones, se ha trasladado á la casa inmediata (antigua herrería de Hermenegildo.

Se arrienda ó vende un magnifico piano de mesa en buen uso.

El que tenga interés en comprarlo ó arrendarlo, en la calle Travesía de Rebolledo número 4, darán razon.

LEON: 1891

Imprenta de Angel J. Gonzalez